



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 3729

BUENOS AIRES, 04 JUN 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-1857-14-8 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ERGOLASTIC S.A. solicita la limitación de la Directora Técnica y designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Limitase la inscripción de la Farmacéutica Señora ROXANA CLAUDIA QUEROL, Matrícula Provincial Nº 15277, como Directora Técnica de la

S.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 3729

firma ERGOLASTIC S.A., con domicilio legal en la calle Scalabrini Ortiz N° 2368, piso 8, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, planta elaboradora y depósito en Tres Arroyos N° 329, Parque Industrial La Cantábrica, UF 37, Haedo, Provincia de Buenos Aires, a partir del 07 de Febrero de 2014.

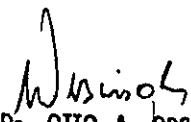
ARTÍCULO 2º.- Designase a la farmacéutica Señora VERÓNICA PAOLA PADIN, Matrícula Nacional N° 20066, Documento Nacional de Identidad N° 26.475.347, como Directora Técnica de la firma ERGOLASTIC S.A., a partir del 26 de Marzo de 2014.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al profesional a limitar, a la firma interesada y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-1857-14-8

DISPOSICIÓN N° 3729

sch

  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
Sub Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.